

Crosde por la Ley 13 de 1976 y recosocida mediante Desciución No. 9045 del 16 de celubro de 1976 expedida por el Históletrio de Educación Reciceal M.E.K.

Considerando que:

## Carmen Nathalia Morales Perdomo

Con Cédule de Cludedanis No. 1081408.162 expedide en la Pieta (fiulla)

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, lo otorga el título de:

## Comunicador Social y Periodista

En la ciudad de Neiva - Huile, a los 10 diss del mes de noviembre de 2017.

R.G.

decretario General

Decemple Assulted

Acta de Grado No. 681. Registrado en el Folio 1019, del lábro de Diplónas No. 3

